	ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMEZA	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2026000364

lunes, 3 de agosto de 2026

SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ADICIONAL 001 AL CONVENIO DE ASOCIACION No 12026 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GÁMEZA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026.

A FAVOR DE	FUNDACION FUNDABOY	**NIT**	901234938
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2026000292		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR - FUENTE: 9001-SGP ALIMENTACION ESCOLAR		FUNDACION FUNDABOY	2,592,311.00
2.3.04.04.2.3.2.02.02.006.9001	SECT: 22 PROG: 2201	PROD: 2201028	CPC: 91121
Nombre CICP: 2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR - FUENTE: 9101-REC BCE SGP ALIMENTACION ESCOLAR		FUNDACION FUNDABOY	11,183,437.53
2.3.04.04.2.3.2.02.02.006.9101	SECT: 22 PROG: 2201	PROD: 2201028	CPC:
Nombre CICP: 2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR - FUENTE: 9009-SGP PG OTROS SECTORES		FUNDACION FUNDABOY	15,687,880.00
2.3.04.04.2.3.2.02.02.009.04.01.9009	SECT: 22 PROG: 2201	PROD: 2201028	CPC: 91121
Nombre CICP: 2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			**29,463,628.53**

SON: VEINTI NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON 53 CTVS. MC.

Se expide en GAMEZA a los 3 dias del mes de Agosto de 2026

HECTOR GERMAN CASTAÑEDA CRISTANCHO
SECRETARIO DE HACIENDA